

AD



SAMMY DE JESÚS CASTRO MEJÍA

Dirección: Barrio La Leona, Tegucigalpa, M.D.C. | Nacimiento: Santa Rosa de Copán, Honduras, C.A.
| e-mail: sammycastroemme@yahoo.com | Celular: 98875819

PERFIL DEL PROFESIONAL

Doctor en Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo. Economista, Financista, Experto en finanzas públicas, presupuestos, operaciones de financiamiento público para proyectos de desarrollo financiados por Organismos Financieros Internacionales Multilaterales/Bilaterales con orientación al manejo de la gestión financiera, administrativa y operativa de programas y proyectos. Con conocimientos amplios sobre el manejo de fondos externos, contrapartidas nacionales; su distribución contable, monitoreo y evaluación. Profesor Universitario a nivel de Postgrado y Pregrado.

Se desempeñó como consultor del Programa de Conversión de Deuda Honduras España, administrado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), desarrollando principalmente proyectos del sector educación. Se ha desempeñado desde hace una década como profesor universitario.

Profesor de la facultad de Postgrado de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC).

Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Con carácter diligente, buenas relaciones humanas, organizado, analítico con capacidad de trabajar en equipo y bajo presión. Manejo de grupos interdisciplinarios.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctor en Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). 2013
- Máster Internacional en Hacienda Pública y Administración Financiera: UNED-, IEF, MEH. Madrid, España, Julio / 2010.

- Post-Grado. Especialista Universitario en Gestión Pública y Control del Gasto: UNED -IEF, MEH. Madrid, Julio / 2009 y 2010.
- Máster en Comercio Internacional y Relaciones Exteriores: Universidad Católica de Honduras, Junio /2004.
- Especialista en Financiamiento Externo: Debt Relief Internacional (DRI), Londres, Inglaterra. Febrero / 2008.
- Especialista en Programación Financiera, con Metas de Inflación. Fondo Monetario Internacional (FMI), Washington, DC, Noviembre de 2010.
- Especialista en Finanzas Públicas: International Center For Land Policies Studies and Training; (ICFLPST), Taoyuan City, Taiwán ROC, Agosto/ 2005.
- Especialista en Gestión Pública-AEF-Estocolmo Suecia 2007, Colombia 2008.
- Especialista en Negociaciones y Tratados Internacionales (INCAE, Campus Managua, Nicaragua, 2001).

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio.

01/03/2016 -a la fecha

Gerencia Administrativa y Financiera

Jefe Financiero.

Responsable de la administración de los Recursos del Fondo, asegurando que se deberán invertir en una cartera diversificada de instrumentos, reuniendo condiciones de seguridad, rentabilidad y liquidez, que deriven en un mayor beneficio económico para el Sistema Previsional, asegurándose que en ningún momento, tales inversiones sirvan para satisfacer intereses ajenos a los del Instituto o reduzcan su capacidad financiera para otorgar los beneficios previsionales a futuro, que contempla el régimen de beneficios establecido. Responsable de la Tesorería.

Secretaría de Finanzas

20/01/2015 — 30/12/2015

Dirección General de Instituciones Descentralizadas

Director General

Velar por el cumplimiento de las políticas definidas por el Gobierno y de proveer los elementos de juicio para la correcta toma de decisiones y la oportuna realización de acciones correctivas durante el ejercicio vigente en las instituciones descentralizadas y desconcentradas.

Secretaría de Finanzas

01/01/2012 — 15/01/2015

Dirección General de Crédito Público

Director General

El Director General está facultado para gestionar los recursos financieros internos y externos del Gobierno Central; los cuales serán destinados para; 1) inversiones productivas de justificado beneficio social y económico, 2) casos de evidente

necesidad nacional de financiamiento, 3) apoyo a las políticas sectoriales y 4) refinanciar los pasivos del gobierno. Orientar, dirigir, supervisar y controlar las actividades relacionadas al financiamiento público.

Funciones:

- Asistir al Secretario y Subsecretarios en las funciones y responsabilidades relacionadas con el financiamiento del Estado.
- Velar por el cumplimiento de las leyes aplicables a la gestión de deuda pública.
- Resolver los asuntos que de conformidad a las Leyes le corresponden.
- Coordinar la Formulación de Política de Endeudamiento.
- Implementar las Políticas de Deuda Pública.
- Revisar las Normas Técnicas del Subsistema de Crédito Público.
- Proponer los criterios financieros para la formulación de la Política de Endeudamiento Público de acuerdo a las directrices que señale la Comisión de Crédito Público;
- Organizar un sistema de información sobre el mercado de capitales;
- Coordinar las ofertas de financiamiento recibidas del Sector Público;
- Tramitar las solicitudes de autorización para iniciar operaciones de crédito público;
- Normalizar los procedimientos de emisión, colocación y rescate de títulos, bonos u obligaciones de deuda pública, así como los de negociación, contratación y amortización de préstamos, en todo el ámbito del Sector Público;
- Dirigir el proceso de negociación del endeudamiento público, apoyar y orientar a las entidades que participen en el proceso;
- Supervisar que el financiamiento obtenido mediante operaciones de crédito público se aplique a sus fines específicos;
- Mantener un registro y control actualizado sobre el endeudamiento público, debidamente integrado al sistema de contabilidad gubernamental, pudiendo requerir información de las entidades del Sector Público;
- Establecer las estimaciones y proyecciones presupuestarias del servicio de la deuda pública, coordinando lo pertinente con la Dirección General de Presupuesto y la Tesorería General de la República (TGR); y
- Las demás que le confieran la presente Ley y su Reglamento y las que establezca el Poder Ejecutivo”.

Secretaría de Finanzas

01/10/2011 — 01/01/2012

Dirección General de Crédito Público

Subdirector General

Funciones:

- Asistir al Director General en todas las gestiones que le sean asignadas en materia de Endeudamiento Público.
- Préstamos, de instituciones nacionales o extranjeras, organismos multilaterales y otros gobiernos,
- Pagos por obras, servicios o adquisiciones que se extienden a más de un año, siempre y cuando los conceptos que se financien se hayan devengado anteriormente
- Emisión y colocación de valores de mediano y largo plazo y
- Pasivos exigibles derivados del otorgamiento de garantías, avales y fianzas a Entidades del Sector Público, cuya formalización haya sido autorizada previamente por la Secretaría de Finanzas y haya cumplido los demás requisitos establecidos en la Ley.

Secretaría de Finanzas

01/11/2007 — 01/03/2010

Dirección General de Crédito Público

Jefe de Monitoreo de Fondos Externos

- Cumplimiento de las Unidades Ejecutoras, conforme a los objetivos establecidos en los Convenios/Contratos de financiamiento; vigilar la adecuada utilización de los recursos provenientes del financiamiento público, por medio del seguimiento a los proyectos y la orientación respectiva a los responsables de los mismos.
- cumplimiento del calendario de desembolsos y que el mismo se aplique para los fines específicos, formulando recomendaciones sobre acciones correctivas necesarias para la ejecución, en los períodos establecidos o la negociación de las ampliaciones necesarias
- Asegurar el cumplimiento de Condiciones Previas al desembolso por parte de las Unidades Ejecutoras.
- Mantener contacto permanente con los niveles técnicos y ejecutivos de las diferentes fuentes financieras y Unidades Ejecutoras de los proyectos en ejecución.
- Monitorear el desembolso y la ejecución de los recursos provenientes de las diferentes fuentes de Financiamiento Externo, así como proponer la redistribución o reasignación de los recursos disponibles no utilizados.
- Dar seguimiento permanente de la ejecución presupuestaria, física y financiera de los proyectos en coordinación con las dependencias involucradas.

- Detectar problemas u obstáculos en la ejecución de los proyectos y proponer las medidas correctivas para consideración de las Autoridades.
- Participar en las revisiones generales de cartera con los Organismos Financieros Multilaterales, Bilaterales y Cooperantes.
- Orientar sobre la gestión y la utilización de desembolsos a las diferentes Unidades Ejecutoras y gestionar capacitación para las mismas cuando se estime necesario.
- Revisar el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual y el Convenio/Contrato.
- Asegurar que los presupuestos anuales de los proyectos conforme a los convenios o préstamos sean incorporados en el Presupuesto General de la República por parte de las Unidades Ejecutoras.
- Actualizar informes de carteras (contenido de los montos desembolsados, saldos disponibles, proyección de desembolsos del año y desembolsos reales etc.)

Secretaría de Finanzas

01/06/2006 — 01/11/2007

Dirección General de Crédito Público

Jefe de Gestión y Negociación de Fondos Externos

Responsable de determinar los lineamientos operativos y técnicos para la negociación y contratación de empréstitos, donaciones y otros convenio/contratos de recursos externos (alivios, reorganización, reestructuración, condonación, etc.), para obtener financiamiento que permita realizar inversiones productivas de prioridad nacional y ejecutar el Plan de Inversión Pública, de acuerdo con la Política de Endeudamiento Público.

Gestionar la formalización de préstamos, donaciones y otros Convenios/Contratos de recursos externos conforme a lo estipulado en la legislación nacional; esta actividad comprende el seguimiento de las Notas de Prioridad, elaboración de solicitudes de financiamiento, análisis de las condiciones financieras de los Convenios de Préstamo, gestión de Dictámenes del BCH y SEFIN, certificación de firmas, elaboración de Delegación de Autoridad y demás documentos y trámites necesarios para la aprobación de los Contratos/Convenios por el Congreso Nacional y el cumplimiento de Condiciones Previas al primer desembolso.

Funciones:

- Realizar la negociación de empréstitos, donaciones y otros convenios/contratos de recursos externos (alivios, reorganización, reestructuración, condonación, etc.).

- Mantener contacto permanente con los niveles técnicos y ejecutivos de las diferentes fuentes financieras, así como de las Unidades Ejecutoras de los proyectos a financiarse.
- Conocer las condiciones administrativas y financieras de los Organismos Bilaterales y Multilaterales que proveen financiamiento externo al Gobierno de Honduras.
- Realizar el control y seguimiento de las actividades relacionadas con la formalización de los convenios/contratos de crédito, como ser gestión de dictámenes y aprobaciones del Congreso Nacional, entre otras.
- Suscribir y dar seguimiento a los votos ante los Organismos Internacionales de los cuales Honduras es signataria

Secretaría de Finanzas

01/07/2003 — 01/07/2006

Dirección General de Crédito Público

Analista de Monitoreo de Financiamiento Externo

Monitorear el cumplimiento, por las Unidades Ejecutoras, de los objetivos establecidos en los Convenios/Contratos de financiamiento; vigilar la adecuada utilización de los recursos provenientes del financiamiento externo y coordinar en forma permanente con los Organismos Financieros y con los Cooperantes.

Funciones:

- Vigilar la adecuada utilización de los recursos provenientes del financiamiento público para el logro de los objetivos establecidos en los Convenios/Contratos.
- Asegurar el cumplimiento de Condiciones Previas al desembolso por parte de las Unidades Ejecutoras.
- Proporcionar recomendaciones sobre la gestión y la utilización de desembolsos a las diferentes Unidades Ejecutoras.
- Capacitar a las Unidades Ejecutoras cuando se estime necesario.
- Proponer la redistribución o reasignación de los recursos disponibles no utilizados por las Unidades Ejecutoras.
- Elaborar informes de monitoreo de financiamiento externo
- Monitorear el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual y el Convenio/Contrato.
- Detectar problemas u obstáculos en la ejecución de los proyectos y proponer las medidas correctivas.
- Dar seguimiento permanente de la ejecución presupuestaria y financiera de las Unidades Ejecutoras de los programas y proyectos, en coordinación con las dependencias involucradas.

- Preparar Informes de Cartera para los Organismos Financieros bajo su responsabilidad.
- Recopilar la información sobre Plan Operativo y Proyección de Desembolsos de Fondos Externos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto General de la República.
- Cooperar con diferentes instancias de la DGCP y la Secretaría, los procesos de emisión de dictámenes, negociación, ampliación, seguimiento y cierre de los proyectos.
- Participar conjuntamente, con las dependencias involucradas, en reuniones para analizar la ejecución financiera de las Unidades Ejecutoras y/o problemas en el desempeño de las mismas.
- Mantener contacto permanente con los niveles técnicos y ejecutivos de las diferentes fuentes financieras y Unidades Ejecutoras de los proyectos en ejecución.
- Participar en las revisiones generales de cartera con los Organismos Financieros Multilaterales, Bilaterales y Cooperantes.
- Atender consultas y misiones de los beneficiarios de los diferentes programas y proyectos y darle seguimiento a los problemas y soluciones discutidas.
- Asegurar que todos los proyectos de la Cartera del BM y BID sean incorporadas en el Módulo UEPEX de SIAFI.
- Proveer toda la información necesaria para el registro del financiamiento externo en el SIGADE.
- Conocer las herramientas informáticas necesarias para el seguimiento de proyectos y el registro de la deuda externa.
- Revisar las proyecciones de desembolsos y de Contraparte asignadas a cada uno de los Proyectos financiados con fondos externos
- Mantener actualizada la información de la ejecución financiera de los Proyectos

OTROS CARGOS RELEVANTES

- Presidente de la Comisión del Bono Soberano del Gobierno de Honduras en el Mercado Internacional Octubre de 2012 a Marzo de 2013.
- Secretario de la Comisión de Crédito Público del Gobierno de Honduras.
- Coordinador Nacional del Programa SIGADE-Honduras. Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Externa.

EXPERIENCIA ACADEMICA

**Universidad Tecnológica Centroamericana 01/01/2009 — a la fecha
(UNITEC)**

Facultad de Postgrado

- Enero 2009: Profesor Titular de la Facultad de Postgrado Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Cátedras: Métodos Cuantitativos Maestría en Finanzas, Estadística en las Organizaciones y Tópicos Financieros III.
- Marzo 2010: Asesor Principal, Asesor Metodológico y particular de Tesis de Graduación y Proyectos de Investigación, Facultad de Postgrado Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), y Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).
- Enero 2009: Integrante de Ternas Examinadoras y Comités de Evaluación para tesis y proyectos de investigación.
- Certificación del Método Casos Laureate International University y UNITEC mediante Harvard Business School.

Actividades:

- Planificar Actividades académicas, definir objetivos y contenidos que los estudiantes deben alcanzar en el nivel de maestría.
- Responsable de estructurar el método del aprendizaje y enseñanza desde la presentación y la construcción del conocimiento hasta la comprobación, evaluación y rectificación de los resultados.
- Definir un Plan Estratégico para dirigir o guiar todas las acciones hacia un fin específico o meta en la materia abordada, teniendo las herramientas y los elementos necesarios que se aplicarán oportunamente, asumiendo cambios inesperados.
- Transmitir experiencias, conocimientos, valores a los adultos profesionales con los recursos tecnológicos.

PUBLICACIONES

- Artículos Científicos e Investigaciones: Política de Deuda de Honduras 2012 y 2013.
- Boletín Semanal de Indicadores de Deuda Pública Honduras.
- Creador del Portal del Inversionista de la Secretaría de Finanzas.
- Noticias y Artículos de Opinión Varios/as. Periódicos y Revistas Nacionales e Internacionales, Sitios WEB.
- Elaboración de Discursos para el Presidente de la República y Secretarios de Estado de Finanzas en temas de Cooperación Externa y temas Socioeconómicos.

- Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

HABILIDADES

- Uso de paquetes avanzados computacionales: Microsoft Office, Internet, SharePoint.
- Capacidad de adaptación a los cambios que surjan e implementar un ambiente de aprendizaje, excelente habilidad de comunicación oral y escrita, capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios y realizar una variedad de tareas simultáneas.
- Uso de la plataforma SIAFI (Sistema de Administración Financiera Integrado)
- Uso de la plataforma SIGADE (Sistema de Gestión y Administración de Deuda (SIGADE))

IDIOMAS

- Español: Lengua Materna
- Inglés: Avanzado
- Francés: Básico